



RV: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA // RAD: 2024-00379 //
DAILY SOLARTE CASTILLO Y OTROS vs EPS SANITAS SAS Y OTROS // VSL - C

Desde Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>

Fecha Lun 26/05/2025 19:56

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

 3 archivos adjuntos (19 MB)

CONTESTACIÓN VICTOR ANDREI PRIETO..pdf; ANEXOS CASO VICTOR ANDREI.pdf; INFORME INICIAL PROCESOS JUDICIALES VICTOR ANDREI PRIETO.pdf;

Estimados,

Comedidamente informo que el día miércoles 21 de mayo del 2025 se radicó CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA dentro del proceso objeto de asunto.

Se adjunta soporte documental.

De antemano, muchas gracias.

Cordialmente,



Valeria Suarez Labrada

Abogada Junior

TEL: 315 577 6200

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 21 de mayo de 2025 16:45

Para: Juzgado 05 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j05cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: orozcoymoreno1@gmail.com <orozcoymoreno1@gmail.com>; Harold Aristizabal <harold.aristizabal@conava.net>; juridico@clinicaversalles.com.co <juridico@clinicaversalles.com.co>; Edgardo Jose Escamilla Soto <ejescamilla@epssanitas.com>

Asunto: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA // RAD: 2024-00379 // DAILY SOLARTE CASTILLO Y OTROS vs EPS SANITAS SAS Y OTROS // VSL - C

Señores.

JUZGADO QUINTO (5°) CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI (VALLE)

j05cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA:	VERBAL
RADICADO:	760013103005- 2024-00379 -00
DEMANDANTES:	DAILY SOLARTE CASTILLO Y OTROS
DEMANDADOS:	EPS SANITAS SAS Y OTROS
LLAMADO EN GARANTÍA:	EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.

ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional número 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado general de **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.**, sociedad comercial anónima de carácter privado, legalmente constituida, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. identificada con NIT 860.028.415-5, representada legalmente por NÉSTOR RAÚL HERNÁNDEZ OSPINA, y con dirección de notificaciones judiciales al correo notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop. De manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal, procedo a **CONTESTAR LA DEMANDA** promovida por DAILY SOLARTE CASTILLO y otros, en contra de EPS SANITAS S.A.S y otros, y en segundo lugar, **CONTESTAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** formulado por EPS SANITAS S.A.S, a mi mandante, para que en el momento en que se vaya a definir el litigio, se tengan en cuenta los hechos y precisiones que se hacen a continuación, según las pruebas que se practiquen, anticipando que me opongo a todas y cada una de las pretensiones sometidas a consideración de su Despacho.

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

C.C. N° 19.395.114 de Bogotá

T.P. N° 39.116 del C. S. de la J.

**NOTIFICACIONES**

TEL: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.